

## I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE DPTO. DE SALUD MUNICIPAL

OF. No.: 24/2024

MAT.:Remite certificado de pago Honorarios

DOÑIHUE, 21 de febrero año 2024.

## DE : NICOLAS HEWSTONE ACEVEDO DIRECTOR DESAM

Por medio del presente, nos complace remitir certificado de cumplimiento de los servicios de **Encargada del Programa Red Local**, brindado por **Yasna Zuñiga Olea**, quien durante el periodo del mes de febrero 2024 realiza las siguientes actividades:

- Manejo de presupuesto, rendiciones de cuenta, actualización sistema Sigec, entrega de informes de gestión y programación, coordinación de OF internos y exteriores, participación de reuniones intersectoriales, red básica, red ampliada y MSDF.
- Realización de proceso compras.
- Manejo de equipo, supervisiones.
- Visitas domiciliarias, reintegros, íntegros, planes de cuidados, seguimientos
  a diadas, supervisión a equipo en domicilios, derivaciones a las ofertas
  locales, aplicación de instrumentos a las diadas de reevaluación 12 meses de
  intervención, nuevos ingresos, seguimientos de cumplimiento de equipos en
  domicilios, análisis de nuevas ofertas a planes de cuidados de usuarios
  activos, planificación de casos de alta complejidad.
- Gestión con red básica para evitar duplicidad de
- Inicio de construcción de Protocolo de PSDF y emergencias con red ampliada.
- Gestión de jornada de autocuidado de equipo.
- Manejo de presupuesto por componente
- FUD, derivación de formularios de derivación a instituciones gubernamentales para potencializar la mejora de calidad de vida, encuadres y observaciones de vulneración de derecho.

Recepción conforme de Boleta de Honorarios electrónica N°198, con fecha de emisión 21 de febrero 2024.

Certificado de recepción conforme.

Decreto Alcaldicio contrato de prestación de servicios.

Se agradece imputar gasto a fondo cuenta administrada por Programa Red Local de Apoyos y Cuidados Doñihue, convenio colaborativo entre Dpto. Salud Doñihue y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

1